



00084/18

*Universidad Nacional de Lanús*

Lanús, 13 JUN 2018

VISTO, el Expediente N° 1353/18 correspondiente a la 4ª Reunión del Consejo Superior del año 2018, los Artículos 41 y 54 del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús, la Resolución del Consejo Superior N° 037/16 de fecha 23 de marzo de 2016; y,

CONSIDERANDO:

Que, según el Artículo 41 inciso f) del Estatuto, es atributo del Rector proponer a los Directores de Carrera para su designación por el Consejo Superior;

Que, por Resolución del Consejo Superior N° 037/16 se creó la “Especialización en Gerontología”, dependiente del Departamento de Salud Comunitaria;

Que, se ha elevado la propuesta de designación de la Dra. Silvia Ester Molina (DNI N° 6.049.395), para cubrir el cargo de la Dirección de la carrera mencionada, con carácter ad honorem a partir del 01 de agosto de 2018, con carácter ad honorem;

Que, los antecedentes profesionales de la Dra. Silvia Ester Molina, acreditan idoneidad para el cumplimiento de los objetivos enunciados y satisfacen los requisitos planteados por el Artículo 54 del Estatuto;

Que el Consejo Superior en su 4ª Reunión del año 2018 ha considerado la propuesta sin encontrar objeciones;

Que, es atributo del Consejo Superior normar sobre el particular, conforme lo establecido en el Artículo N° 54 y 31 inc. i) del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús;

Por ello;

EL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS  
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar para el ciclo lectivo 2018 a la Dra. Silvia Ester Molina (DNI N° 6.049.395) Directora de la Especialización en Gerontología, dependiente del Departamento de Salud Comunitaria, con carácter ad honorem, a partir del 01 de agosto de 2018.

ARTICULO 2º Esta designación se extenderá hasta el 31 de diciembre de 2018, si durante ese período continúa en el cargo.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese y notifíquese en los términos del art. 40 del Reglamento de la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos, aprobado por el Decreto N° 1759/72 (t.o. 1991). Cumplido, archívese.

Jorge Ezequiel Ivanis  
Consejero Superior  
Universidad Nacional de Lanús

ARITZ RECALDE  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

ANA MARIA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús